

**ACTA No. 5****CALIFICACIÓN DE OFERTA****CONCURSO LISTA CORTA DE CONSULTORÍA**

CÓDIGO: CLCC-SENAGUA-20-2019

OBJETO: "ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de diciembre del 2019, siendo las 17h30, en la oficina de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Agua, ubicada en la Av. Toledo N22-286 y Lérica, de conformidad con lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designada mediante Memorando Nro. SENAGUA-CGAF.5-2019-1282-M, de 20 de noviembre de 2019 y Resolución Nro. 2019-0321 y 2019-0330 de 17 de octubre y 25 de noviembre de 2019, respectivamente, integrada por el Ing. Carlos Calspa, Profesional designado por el Delegado de la Máxima Autoridad quien la preside; Ing. Andrés Carrera, Delegado del Titular del Área Requirente; y, la Ing. Mónica Durán, Profesional afín al objeto de la contratación, para llevar a cabo la etapa de Calificación de las Ofertas presentadas en el procedimiento de Concurso Lista Corta de Consultoría CLCC-SENAGUA-20-2019, actúa como Secretaria dentro del presente procedimiento la Ing. Erika Valverde, quien participa únicamente con voz informativa y sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden Día
3. Recepción y Análisis de Convalidaciones presentadas por el oferente.
4. Revisión, Análisis y Evaluación de la oferta presentada
5. Evaluación por puntaje
6. Conclusiones
7. Conclusión
8. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

En la presente sesión se constata la presencia de Ing. Carlos Calspa, Profesional designado por el Delegado de la Máxima Autoridad quien la preside; Ing. Andrés Carrera, Delegado del Titular del Área Requirente; y, la Ing. Mónica Durán, Profesional afín al objeto de la contratación, como miembros de la Comisión Técnica, para llevar a cabo el presente proceso precontractual, cumpliéndose con el quórum correspondiente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

El presidente de la Comisión Técnica pone en consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones y se continúa con el siguiente punto.

3. RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE CONVALIDACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.

Mediante Acta No. 4 de Convalidación de Errores de fecha 26 de noviembre de 2019, se solicitó al oferente: CONSORCIO IFGAM, convalidar su información en el tiempo establecido para el efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 y 157 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016 y sus reformas (...).



Mismas que de acuerdo al cronograma registrado en los pliegos la fecha máxima de recepción de convalidación de errores por parte de los oferentes fue el 02 de diciembre de 2019 hasta las 17h00, conforme el siguiente detalle:

| No. | Nombre del Oferente | RUC | Convalidación física | No. de fojas útiles | Forma de presentación | Observación |
|-----|---------------------|---------------|---|---------------------|--|--|
| 1 | CONSORCIO IFGAM | 1792246199001 | SI AL CONTENIDO DE LA NUMERACIÓN DE 52 HOJAS | 52 HOJAS. | Sobre manilla color blanco cerrado, con carátula | El Oferente cumplió con la presentación de la convalidación de errores solicitada en el Acta Nro. 4 del 26/11/2019 |

3.1 REVISIÓN DE LAS CONVALIDACIONES RECIBIDAS:

De acuerdo a la convalidación de errores presentada dentro del cronograma del procedimiento de contratación, se procede a la revisión de su contenido conforme lo solicitado por esta entidad a través de la página web de la Secretaría del Agua www.agua.gob.ec; página web del Banco de Desarrollo del Ecuador -Bde: www.bde.fin.ec, Pagina web de la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA: www.regulaciónagua.gob.ec, conforme el siguiente detalle:

| OFERENTE: CONSORCIO IFGAM | | OBSERVACIONES |
|---|----------------------|--|
| RUC: 1792246199001 | | |
| Solicitud de Convalidación | Cumple convalidación | |
| | SI | NO |
| Aclarar, ampliar o precisar la fecha registrada en el Formulario 1.4 Situación Financiera con la fecha presentada la oferta de acuerdo a los requisitos que constan en los pliegos publicados en la página web de la Secretaría del Agua www.agua.gob.ec ; página web del Banco de Desarrollo del Ecuador -Bde: www.bde.fin.ec , Pagina web de la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA: www.regulaciónagua.gob.ec . | X | El oferente cumple con la convalidación solicitada |
| Aclarar, ampliar o precisar la fecha registrada en el Formulario 1.6 Plan de Trabajo: Enfoque, Alcance y Metodología con la fecha presentado la oferta de acuerdo a los requisitos que constan en los pliegos publicados en la página web de la Secretaría del Agua www.agua.gob.ec ; página web del Banco de Desarrollo del Ecuador -Bde: www.bde.fin.ec , Pagina web de la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA: www.regulaciónagua.gob.ec . | X | El oferente cumple con la convalidación solicitada |
| Aclarar, ampliar o precisar la fecha registrada en el Formulario 1.7 Experiencia del oferente en Servicios de Consultoría con la fecha presentada la oferta de acuerdo a los requisitos que constan en los pliegos publicados en la página web de la Secretaría del Agua www.agua.gob.ec ; página web del Banco de Desarrollo del Ecuador -Bde: www.bde.fin.ec , | X | El oferente cumple con la convalidación solicitada |



| | | | |
|---|---|--|--|
| Página web de la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA: www.regulacionagua.gob.ec . | | | |
| Aclarar, ampliar o precisar la fecha registrada en el Formulario 1.9 Equipos e Instrumentos disponibles con la fecha presentada en la oferta de acuerdo a los requisitos que constan en los pliegos publicados en la página web de la Secretaría del Agua www.agua.gob.ec ; página web del Banco de Desarrollo del Ecuador -Bde: www.bde.fin.ec , Página web de la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA: www.regulacionagua.gob.ec . | X | | El oferente cumple con la convalidación solicitada |
| Aclarar, ampliar o precisar la fecha en que se realizó el Compromiso de Alquiler de Equipos entre la empresa ANGOS VELASQUEZ INGENIERÍA PROCURA CONSTRUCCIÓN ANGVELIPC CÍA. LTDA. y el Consorcio IFGAM de los documentos constantes en la oferta presenta en la pág. 216 | X | | El oferente cumple con la convalidación solicitada |
| Aclarar, ampliar o precisar la documentación que respalde la fecha de creación y finalización del Consorcio Plan Maestro Agua Potable de Archidona, pág. 221. | X | | El oferente cumple con la convalidación solicitada |

De la revisión de la convalidación recibida, se desprende que el oferente: CONSORCIO IFGAM presenta la convalidación solicitada dentro del cronograma establecido.

4. REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

De conformidad con lo establecido en la Sección IV Evaluación de las Ofertas, de las Condiciones Particulares y la Sección II, Metodología de Evaluación de las Ofertas de las Condiciones Generales del Pliego, para la contratación signada con el código Nro. CLCC-SENAGUA-20-2019, la Comisión Técnica procede a evaluar de forma definitiva el contenido de la oferta presentada.

En virtud de lo señalado, la Comisión Técnica procedió a evaluar la oferta presentada dentro del cronograma establecido en la página web de la Secretaría del Agua www.agua.gob.ec; página web del Banco de Desarrollo del Ecuador -Bde: www.bde.fin.ec, Página web de la Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA: www.regulacionagua.gob.ec mediante la metodología establecida en los pliegos:

4.1. Integridad de la Oferta

| | | | |
|---|-----------------|-----------|---------------|
| OFERENTE: | CONSORCIO IFGAM | | |
| RUC: | 1792246199001 | | |
| | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| FORMULARIOS DE LA OFERTA | | | |
| 1.1 Presentación y compromiso | X | | |
| 1.2 Datos generales del oferente | X | | |
| 1.3. Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes. | X | | |
| 1.4. Situación financiera | X | | |



| | | | |
|--|---|--|--|
| 1.5. Oferta económica | X | | |
| 1.6. Plan de trabajo: Enfoque, alcance y metodología | X | | |
| 1.7. Experiencia del Oferente en servicios de consultoría realizados en los últimos 8 años | X | | |
| 1.8. Personal Técnico clave asignado al proyecto | X | | |
| 1.9. Equipos e instrumentos disponibles | X | | |
| FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO | X | | |

REQUISITOS MINIMOS

EQUIPO DE TRABAJO:

| OFERENTE: | | CONSORCIO IFGAM | | | | |
|-----------|---|-----------------|----------|--------|-----------|---------------|
| RUC: | | 1792246199001 | | | | |
| No. | EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | Equipo de Computación | Portátil | 6 | X | | |
| 2 | Equipo de Detección de fugas | Portátil | 3 | X | | |
| 3 | GPS | Portátil | 3 | X | | |
| 4 | Manómetros - Piezómetros | Portátil | 3 | X | | |
| 5 | Laboratorio portátil para análisis calidad del agua | Portátil | 3 | X | | |
| 6 | Caudalímetros | Portátil | 3 | X | | |
| 7 | Vehículos | Camionetas | 3 | X | | |

PERSONAL TÉCNICO CLAVE

| OFERENTE: | | CONSORCIO IFGAM | | | | | | |
|-----------|-------------------------|---------------------|---|-------|---|--------|-----------|---------------|
| RUC: | | 1792246199001 | | | | | | |
| No. | FUNCIÓN | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADEMICA | CANT. | PARTICIPACIÓN DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO A PARTICIPAR EN LA CONSULTORÍA | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | Director de Proyecto | Cuarto Nivel | Ingeniero Civil con Maestría. | 1 | 100% | X | | |
| 2 | Especialista Técnico | Mínimo Tercer Nivel | Ingeniero Civil o Ingeniero Hidráulico o Sanitario. | 3 | 100% | X | | |
| 3 | Especialista Financiero | Mínimo Tercer Nivel | Economista o Administración de Empresas o Administración Pública o Ingeniero. Financiero, o | 3 | 50% | X | | |



| | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------|---------------------|---|------|---|--|--|
| | | | Contador, o afines. | | | | | |
| 4 | Especialista en calidad de agua | Tercer Nivel | Ingeniero Químico | 3 | 50% | X | | |
| 5 | Personal de Apoyo Técnico | Mínimo Tercer Nivel | Ingeniero Civil | 3 | 100% | X | | |

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE

| OFERENTE: | | CONSORCIO IFGAM | | | | | | |
|-----------|----------------------|---|------------------------|--|----------------------------|--------|-----------|---------------|
| RUC: | | 1792246199001 | | | | | | |
| No | FUNCIÓN | DESCRIPCIÓN | TIPO | TEMPORALIDAD DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS | NÚMERO DE PROYECTOS MÍNIMO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| 1 | Director de Proyecto | Deberá presentar al menos 2 certificados o actas entrega recepción o contratos en temas de Agua Potable y saneamiento , que demuestre su experiencia como Director de proyecto o en calidad de contratista o fiscalizador o, consultor o supervisor, o Especialista. | Experiencia Específica | En los últimos 15 años | Al menos 2 | X | | |
| 2 | Especialista Técnico | Deberá presentar al menos 2 certificados o actas entrega recepción o contratos en temas de Agua Potable y saneamiento que demuestre su experiencia como Especialista Técnico como consultor o supervisor, o Especialista. | Experiencia Específica | En los últimos 15 años | Al menos 2 | X | | |



| | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|---|------------------------|------------------------|------------|---|--|--|
| 3 | Especialista Financiero | Deberá presentar al menos 1 certificado o acta entrega recepción o contrato, en temas de Agua Potable y saneamiento , que demuestre su experiencia como Especialista Financiero en calidad de consultor o supervisor, o Especialista. | Experiencia Específica | En los últimos 15 años | Al menos 1 | X | | |
| 4 | Especialista en calidad de agua | Deberá presentar al menos 1 certificado o acta entrega recepción o contrato, en temas de Agua Potable y saneamiento , que demuestre su experiencia como Especialista en calidad de agua, como contratista o fiscalizador o, consultor o supervisor, o Especialista | Experiencia Específica | En los últimos 15 años | Al menos 1 | X | | |
| 5 | Personal de Apoyo Técnico | Deberá presentar al menos 1 certificado o acta entrega recepción o contrato, en temas de Agua Potable y saneamiento , que demuestre su experiencia como Residente de Obra o haber sido parte de la elaboración de estudios de sistemas de agua potable y saneamiento o en calidad de contratista o fiscalizador o, consultor o | Experiencia Específica | En los últimos 15 años | Al menos 1 | X | | |



| | | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | supervisor, o Especialista. | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|--|--|--|--|--|

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA

| No. | DESCRIPCIÓN | TIPO | TEMPORALIDAD DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS | NÚMERO DE PROYECTOS | MONTO MÍNIMO TOTAL ENTRE LOS PROYECTOS (USD) | MONTO MÍNIMO POR CONTRATO PERMITIDOS (USD) | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|-----|---|---------------------|--|---------------------|--|--|--------|-----------|---------------|
| 1 | Se debe demostrar documentadamente con al menos 2 certificados o actas entrega recepción en haber suscrito contratos de consultoría con empresas o instituciones públicas o privadas. | Experiencia General | Dentro de los últimos 15 años | Al menos 2 | 71.100,00 | 10.665,00 | X | | |

| No. | DESCRIPCIÓN | TIPO | TEMPORALIDAD DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS | NÚMERO DE PROYECTOS | MONTO MÍNIMO TOTAL ENTRE LOS PROYECTOS (USD) | MONTO MÍNIMO POR CONTRATO PERMITIDOS (USD) | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|-----|--|------------------------|--|---------------------|--|--|--------|-----------|---------------|
| 1 | Deberá demostrar su experiencia con al menos 2 certificados o actas entrega recepción en temas como: proyectos para prestadores de servicios de agua potable y saneamiento o en elaboración de planes de | Experiencia Específica | Dentro de los últimos 15 años | Al menos 2 | 35.550,00 | 5.332,50 | X | | |



| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| acción para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento. | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA:

| OFERENTE: | CONSORCIO IFGAM | | |
|-------------------------------------|-----------------|-----------|---------------|
| RUC: | 1792246199001 | | |
| PARÁMETRO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| Integridad de la Oferta | X | | |
| Equipo Mínimo | X | | |
| Personal técnico mínimo | X | | |
| Experiencia mínima personal técnico | X | | |
| Experiencia general mínima | X | | |
| Experiencia específica mínima | X | | |

ÍNDICES FINANCIEROS

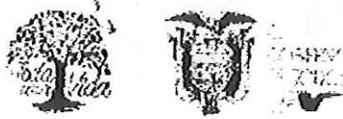
| OFERENTE: | CONSORCIO IFGAM | | | |
|---------------|----------------------|--------|-----------|---------------|
| RUC: | 1792246199001 | | | |
| Índice | Indicador solicitado | Cumple | No cumple | Observaciones |
| Solvencia | ≥ 1 | X | | |
| Endeudamiento | $< 1,5$ | X | | |

De la evaluación realizada a la oferta técnica, la Comisión Técnica concluye que el oferente CONSORCIO IFGAM cumplió con los requisitos mínimos por lo tanto se procederá a realizar la evaluación por puntaje.

5. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA POR PUNTAJE

Con base a lo estipulado en los Parámetros de Evaluación por puntaje de los pliegos "Las ofertas una vez que cumpla integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje", por lo que se procede a calificar la oferta habilitada, considerando los siguientes parámetros:

| DESCRIPCIÓN PUNTAJE | PUNTAJE |
|--------------------------|---------|
| EXPERIENCIA GENERAL | 15 |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA | 20 |
| PERSONAL TÉCNICO | 30 |
| METODOLOGIA Y CRONOGRAMA | 35 |



TOTAL DE PUNTAJE

100

DETALLE DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE:

EXPERIENCIA GENERAL:

| EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE | | | | |
|----------------------------------|---|----------|------------|----------------------------------|
| OFERENTE: | Experiencia General | PUNTAJE: | VALORACIÓN | OBSERVACIONES |
| CONSORCIO IFGAM | Puntuación total (15 puntos).- Se proporcionará 5 puntos al oferente que presente certificados o actas entrega recepción que superen el 50% del monto de experiencia general mínima requerida en relación al presupuesto referencial (35,550 USD), los 5 puntos restantes se distribuirá en forma proporcional de acuerdo al número de certificados que cumplan el monto mínimo (71.100 USD). | 15 | 15 | Presenta documentos habilitantes |

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

| EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE | | | | |
|-------------------------------------|---|----------|------------|----------------------------------|
| OFERENTE: | Experiencia Específica | PUNTAJE: | VALORACIÓN | OBSERVACIONES |
| CONSORCIO IFGAM | Puntuación total (20 puntos).- Los 7.5 puntos se acreditará al oferente que presente certificados que superen el 50% del monto de experiencia específica mínima requerida en relación al presupuesto referencial 17,775 USD), los 5 puntos restantes se distribuirá en forma proporcional de acuerdo el número de certificados que cumplan el monto mínimo. | 20 | 20 | Presenta documentos habilitantes |

PERSONAL TÉCNICO:

| Experiencia del Personal Técnico | Cantidad | PUNTAJE | VALORACIÓN | OBSERVACIONES |
|--|----------|---------|------------|----------------------------------|
| Director de Proyecto: Se asignará 4 puntos por cada certificado o acta entrega recepción o contrato al que cumpla con el 20% del presupuesto referencial y los 2 puntos restantes se asignará a los montos que supere el 35% en relación al presupuesto referencial. Los montos que sean inferior a lo solicitado se aplicará el puntaje de cero (0) | 2 | 10 | 10 | Presenta documentos habilitantes |
| Especialistas técnicos: Se asignará 1,5 por cada certificado o acta entrega recepción o contrato al que cumpla con el 10% del presupuesto referencial y los 2,5 puntos restantes se asignará a los montos que superen el 20% en relación al presupuesto referencial. Los montos que sean inferior a lo solicitado se aplicará el puntaje de cero (0) | 1 | 7 | 7 | Presenta documentos habilitantes |
| | 1 | | | |
| | 1 | | | |



| | | | | |
|---|---|---|----|----------------------------------|
| Especialista Financiero: Se asignará 1 por cada certificado o acta entrega recepción o contrato al que cumpla con el 10% del presupuesto referencial y los 2 puntos restantes se asignará a los montos que superen el 20% en relación al presupuesto referencial. Los montos que sean inferior a lo solicitado se aplicará el puntaje de cero (0) | 1 | 5 | 5 | Presenta documentos habilitantes |
| | 1 | | | |
| | 1 | | | |
| Especialistas en Calidad de Agua: Se asignará 1 por cada certificado o acta entrega recepción o contrato al que cumpla con el 10% del presupuesto referencial y los 2 puntos restantes se asignará a los montos que superen el 20% en relación al presupuesto referencial. Los montos que sean inferior a lo solicitado se aplicará el puntaje de cero (0). | 1 | 5 | 5 | Presenta documentos habilitantes |
| | 1 | | | |
| | 1 | | | |
| Personal de apoyo técnico: Se asignará 1 punto por cada certificado o acta entrega recepción o contrato al que cumpla con el 10% del presupuesto referencial. Los montos que sean inferior a lo solicitado se aplicará el puntaje de cero (0). | 1 | 3 | 3 | Presenta documentos habilitantes |
| | 1 | | | |
| | 1 | | | |
| TOTAL | | | 30 | |

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA:

| METODOLOGÍA y CRONOGRAMA | PUNTAJE | VALORACIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---------|------------|---------------|
| Detalle Completo.- (25 PUNTOS). Deberá incluir una descripción de la programación y actividades mediante una secuencia lógica, se desarrollará la metodología que permita cumplir con los objetivos, requerimientos y alcances de la presente consultoría, en la que incluya la descripción de las principales actividades, su contenido, duración y fechas de entrega de los informes que deberá estar acorde con el cronograma de los trabajos, deberá contener comentarios y mejoras en la propuesta metodológica enfocada a los alcances de la consultoría y que plantee lograr los resultados especificados en los presentes términos de referencia y aquellos elementos que agreguen valor a los productos solicitados. | 25 | 15 | |
| Detalle Incompleto.- (15 PUNTOS). Cuando el consultor no incluya una descripción de la programación y actividades mediante una secuencia lógica, o no desarrolle una metodología que permita cumplir con los objetivos, requerimientos y alcances de la presente consultoría, o no se incluya la descripción de las principales actividades, su contenido, duración y fechas de entrega de los informes, o no contenga comentarios y mejoras en la propuesta metodológica enfocada a los alcances de la consultoría o que no plantee lograr los resultados especificados en los presentes términos de referencia y aquellos elementos que agreguen valor a los productos solicitados. | | | |
| Poco detalle.- (5 PUNTOS). Cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, en forma global, sin que estén asignados en forma | | | |



| | | | |
|--|-----------|-----------|--|
| <p>explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades.</p> <p>Detalle Insuficiente.- (0 PUNTOS). La Propuesta de trabajo NO Incluye un detalle de los métodos y técnicas para el desarrollo de la consultoría.</p> <p>Cronograma detallado y coherente de utilización de medios para cumplir con las actividades a desarrollarse. Se deberá incluir un Cronograma de Gantt en el que consten las tareas y el equipo que el Proponente asignará para la ejecución de los trabajos, con sus respectivos tiempos de participación.</p> <p>Cronograma completo.- (10 PUNTOS). Cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los tiempos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.</p> <p>Cronograma con detalle incompleto.- (7 PUNTOS) Cuando no se presente un cronograma con el siguiente desglose: dedicación de los tiempos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, o no se indique ruta crítica, holgura o la definición de factores críticos del éxito de cada actividad o la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.</p> <p>Cronograma con poco detalle.- (4 PUNTOS). Cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades.</p> <p>No presenta el Cronograma.- (0 PUNTOS). Ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto.</p> | 10 | 7 | |
| TOTAL | 35 | 22 | |

OFERTA TECNICA

| | |
|--------------------------|-----------------|
| OFERENTE | CONSORCIO IFGAM |
| RUC | 1792246199001 |
| EXPERIENCIA GENERAL | 15 |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA | 20 |
| PERSONAL TÉCNICO | 30 |
| METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA | 22 |
| TOTAL | 87 |

OFERTA ECONOMICA

| OFERENTE | OFERTA ECONOMICA (237.000,00 USD) | PUNTAJE | VALORACIÓN | OBSERVACIONES |
|-----------------|--------------------------------------|---------|------------|--|
| CONSORCIO IFGAM | \$ 235.088,94 | 100 | 100 | Se aplica la fórmula establecida en los pliegos y se obtiene el 100% debido a que al utilizar la misma se divide el Valor de la oferta más baja en precio (235.088,94) para la |



Oferta examinada
(235.088,94) por 100.

PUNTAJE FINAL

La calificación final de las ofertas será la sumatoria ponderada del Puntaje Técnico (Pt) más el Puntaje Económico (Pe)

| CRITERIO | PUNTAJE | PONDERACIÓN |
|-----------------------|---------|---------------|
| Oferta técnica (Pt) | 87 | 69,60% |
| Oferta económica (Pe) | 100 | 20% |
| Puntaje Total | | 89,60% |

6. CONCLUSIÓN

De la oferta calificada el oferente: CONSORCIO IFGAM ha obtenido un puntaje de 89,6 puntos.

7. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a los procedimientos para la contratación de consultorías constantes en el Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2019-0314-O suscrito por el Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento y puesto en conocimiento del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF en la etapa de negociación manifiesta: *"Con los resultados finales de la evaluación, la Comisión Técnica negociará con el oferente calificado en primer lugar los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta técnica y económica (...), conforme lo dispuesto, la Comisión Técnica recomienda por unanimidad que el Consorcio IFGAM proceda a la etapa de negociación de acuerdo al cronograma establecido.*

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin existir otro punto que tratar se da por finalizada la presente sesión siendo las 14h00 del día 04 de diciembre del 2019 y para constancia y fe de lo actuado, los miembros la Comisión Técnica suscriben la presente acta.

Ing. Carlos Calispa
DESIGNADO POR EL DELEGADO
DE LA MÁXIMA AUTORIDAD,
QUIEN PRESIDE

Ing. Andrés Carrera
DELEGADO DEL TITULAR DEL
ÁREA REQUIRENTE

Ing. Mónica Duján
PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN

Ing. Erika Volverde
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA